

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9
Anuncios y reclamos á
precio convencional
Comunicados 1 pta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año XXII.

Peñaranda 22 de Octubre de 1899.

Número 1.116



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Ramona de la Peña Prieto

VIUDA DE SANCHEZ RIVERO

Que falleció en esta villa el día 23 de Octubre de 1897.

Sus hijos los Señores Doña Luz, D. Joaquín, D. Fernando, D. Hdefonso y D. Cándido Sánchez de la Peña, Hijas políticas, Nietos, Sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al Funeral que en sufragio de la misma se celebrará en la Basilica parroquial de esta villa el día 23 del corriente á las nueve de su mañana, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

UN RECUERDO Á LOS DIFUNTOS.

En la imprenta de este periódico se ponen Indicaciones con letras doradas en las cintas de las coronas. Son más duraderas y económicas que las llamadas de «talc».

CARABIAS

Precios fijos

Cacao Choroni legítimo á 12 reales libra.

Cacao caracas superior á 8 id. id.

Sachichon de Vieh á 16 id. id.

Queso Manchego en aceite á 5 id. id.

Aceitunas Sevillanas Manzaniila á 2 id. id.

Chocolates de Astorga con 20 pastillas á 5, 6 y 7 reales paquete de medio kilo completo.

Bujías huecas y macizas de color y para coches.

Superior vino de Jerez á 20 reales la cuartilla y 3 reales el cuartillo.

Jerez extra. especialidad para enfermos á 16 y 20 reales botella de 3/4 litro; hay también de 6, 8, 10, 12 y 14 reales botella.

Champagna mochaud á 60 reales Botella grande.

Champagn, carta oro á 40 id. id.

Champagn, carta azul á 32 id. id.

Cognac superiores en varias marcas, Jinebra, Rom, Curacao, Ojem, Anisados y otra infinidad de licores finos.

SINTOMAS DE ANARQUIA

Pasa la sociedad española por un periodo difícil y crítico que solo el buen sentido de los gobernantes y la energía de los sensatos puede dominar.

Las predicaciones exageradas de algunos elementos productores, la negativa al pago de impuestos en distintas localidades, lo sucedido en Barcelona por consecuencia de las divergencias habidas entre el ex-Alcalde señor Robert y el delegado de Hacienda, y otros datos y síntomas, están produciendo una situación que singularmente se cuidan de explotar los antiguos partidos extremos.

Contribuye á fomentar nuestra inquietud el estrago que, por un lado, han padecido en su prestigio los antiguos partidos gobernantes, y por el otro la total carencia de elementos que pudieran sustituirlos con ventaja.

En 1866, antes de la revolución, había por delante el prestigio de O'Donnell, de Serrano, de Prim; de aquella cohorte fogosa y entusiasta de progresistas y demócratas, en cuyas ideas tanta confianza tenía el partido liberal; y antes de 1874, agotadas y desacreditadas las fuerzas revolucionarias, aparecía con cierto prestigio la restauración de la monarquía.

Hoy nada hay que represente

entusiasmo; y con todos sus quebrantos y desmerecimientos, todavía los hombres de los partidos militantes, nos parecen superiores á sus detractores.

No vemos, sobre todo, quién puede reemplazarlos con ventaja y con crédito.

La responsabilidad de los últimos desastres se quiere á veces, usando de habilidades ridículas, ponerla á la cuenta de hombres y partidos que últimamente han gobernado; pero como nadie avisó á tiempo el peligro, como era popular el sistema de Gobierno que dominaba en Cuba y en Filipinas; como se aborrecía la autocracia, y aún los que ahora blasonan de más previsores abogaron por la guerra, tratando con desprecio á la nación americana, resulta que nadie tiene autoridad para levantar la voz ni para concretar responsabilidades que alcanzan á todos y muy especialmente á los periódicos.

Ocorre ahora que á los males padecidos se añaden otros nuevos que nos está infiriendo nuestra insensatez, pues de prevalecer la campaña que hacen ciertos elementos, si cada región tirase por su lado y no se pagaran los impuestos, en pocos meses, de no atajarse el incendio, la anarquía sería tan formidable, que no quedarían más que ruinas de la nación española.

Dolor grande es que á causa de predicaciones y promesas se hayan planteado problemas y complicaciones que es difícil predecir cómo podrán solventarse.

Sólo una gran moderación en todos puede conjurar el mal.

Al Gobierno toca en primer término, apreciar los problemas planteados con serenidad y justicia, no guiándose en estos casos por simples referencias de los periódicos, ni dejándose llevar de requerimientos más ó menos sospechosos; y si después de oídos todos los testimonios, se comprueba que con estos ó los otros alegatos se procura en el fondo, más ó menos inconscientemente, quebrantar la fuerza del Estado y el legítimo prestigio del poder público, lo que urge es proceder con rapidez y enérgicamente.

La anarquía es como la gangrena. Hay que cortarla á tiempo.

SERVICIO CORREOS EN AUTOMOVILES

Una persona conocida que representa á una Compañía extranjera ha presentado al ministerio de la Gobernación una instancia solicitando que se le conceda el servicio de correos entre las poblaciones que no tienen línea férrea y estén unidas por carreteras, para llevarlo á cabo en coches automóviles.

En la referida instancia se dice que el contratista cobraría la misma cantidad que se paga actualmente por caballerías y peatones, y que el servicio de automóviles quedaría establecido muy pronto.

Los coches marcharían con una velocidad de 5 á 30 kilómetros por hora y serían movidos por fuerza eléctrica, bencina ó vapor.

Para que el servicio fuera completo en toda España, la empresa compraría de 500 á 600 automóviles, lo que representa un gasto de ocho á diez millones de pesetas.

El contratista consignaría en la Caja de Depósitos una fianza de 250.000 pesetas, y se obligaría á tener en los respectivos pueblos los coches automóviles antes de un año.

UN CASAMIENTO

Según anunciábamos en el número anterior, el lunes 16 de los corrientes, á las once de la mañana, tuvo lugar la ceremonia nupcial mediante la cual quedaron unidos en lazo indisoluble que bendijo D. Federico Moro, la señorita Josefa Mesonero Gómez de Liaño, y don Marcelino Herrero. Desde la casa de la señora viuda de Mesonero, hasta la Basílica de San Miguel, marchó la comitiva por entre filas de apiñada muchedumbre ávida de contemplar á los jóvenes contrayentes.

Del brazo del padrino, señor Gómez Alonso, que vestía de frac, en el que ostentaba algunas condecoraciones, y formando el primer grupo, iba la señorita Mesonero. Lucía esta elegante traje de valiosos encajes que hacían resaltar su escultural figura.

El segundo grupo le formaba la madre de la novia, D.^a Jesusa Gómez de Liaño, admirablemente vestida con lujoso traje de tul seda negra y ricas alhajas, llevándola del brazo el novio, que vestía severo frac. La linda y graciosa señorita, Enriqueta Gómez de Liaño Mendez, dama de honor que lucía elegante traje de seda azul adornado con terciopelo y gasa, y el caballero de honor D. José de la Concha Indart componían el tercer grupo.

Seguía numeroso y selecto acompañamiento entre los que recordamos á las señoras de Liaño Andrés, D. Salvador; de García de la Cruz; de García Sanz; de Liaño, D. Jerónimo; de Liaño don Francisco; de Castillo, D. Miguel; de Bermudez; de Muñoz Orea; de Delgado y otras, luciendo todas elegantes trajes y valiosos prendidos; y las señoritas Jesusa Mesonero, Marcelina Liaño, Josefa y María Liaño, Felisa Otero y hermana; Pepita Orea; María Alfonso; Carolina Fernández; Clementina Robuster; Encarnación y Concepción Núñez, de Braún etc, vistiendo todas ellas la clásica y vistosa mantilla blanca, y elegantes trajes que hacían resaltar sus bellezas.

Entre el sexo feo figuraban los señores Liaño, D. Salvador; Guzmán, don Félix; de la Cruz, D. Camilo; García Sanz, D. Avelino; D. Jerónimo y don Francisco Gómez de Liaño; Castillo, don Miguel; Francisco, Gonzalo, Fernando y Julio Liaño, el Delegado de Hacienda de Salamanca señor Campeamor; Bermudez, D. Pio; Otero, D. Angel; Andrés D. Emilio; Bautista, D. Ramón; Fernández Robles; Martínez, D. Francisco; Sánchez Bautista, D. Manuel; García,

D. Vicente; Srea. Núñez D. Francisco y D. José; Hernández, D. Tomás; García Ruiz, D. Angel; Rodero, D. Angel Delgado, D. Rufo, y Camisón, D. Egegnio, predominando el traje de frac en los asistentes.

Terminada la ceremonia se sirvió un excelente almuerzo en la lujosa casa de la señora de Mesonero por el café del Pasaje de Salamanca, cuyo menú fue el siguiente: Ostras—Sopa—Puré de canchales—Solomillo á la Macedonia—Salmón y langostinos—Balevan á la Financiera—Cocretas—Jamón en dulce—Helado—Ordabres—Pepinillos—Salchichón—Aceitunas, etc.

Postres; tartas y frutas.
Vinos—Medoc—Riscal—Solera—Soters—Café—Habano—Champagne y ucores.

Por la tarde y noche se bailó en los elegantísimos salones de la casa de la desposada y del señor Liaño, terminando la fiesta á las dos de la madrugada, con gran sentimiento de los concurrentes, que al par que manifestaban deseos de ventura á los recién casados, se hacían lenguas de la distinción de que habian sido objeto y de las finezas recibidas.

La banda municipal de esta villa, dirigida por el Profesor de la misma, obsequió á los novios durante la cena con una serenata, ejecutando bonitas y escogidas piezas.

A los regalos publicados, hay que añadir los siguientes: Angel Rodero, seis cuchillos de postre; Balomero Martín, un mortero de mármol y utensilio de cocina; Manuel Coca Hernández, un porteller; Manuel Román y esposa, dos floreros; Ernesto García Ortiz, un timbre; Leovigilda Dosuna, dos floreros; D. Salvador Gómez Alonso, un estuche con doce tenedores de plata, para ostras; D. Sebastian de la Peña, servicio de plata para fruta; D. Feliciano Herrero y familia, escribanía de níquel; David Seguí, dos floreros; D. Fernando Rosa y Señora, estuche con trinchante; D. Francisco Núñez, estuche con dos cubiertos de plata; D. Federico Cardo y Señora, estuche con trinchante; Marcelino García, un servicio chocolate; D. Luis de Dios y Señora, servicio de porcelana para café; Pepa Reina, jarra de cristal; D. José Núñez, quesera de cristal y níquel; D.^a Lucía Montero, estuche con trinchante; D. Andrés Mesonero y Señora, seis cuchillos postre; La niña María Núñez Nodal, ensaladera de cristal y níquel; D. Juan Junquera y Señora, servicio de plata para pesca; D. Isidro Ballido del Pozo, dos servilleteros de plata; D. Antonio Cadrón y Señora, servicio de pesca; D. José Campal y Señora, frutero de porcelana con cuchillos de postre; D. Santiago Mendez y Señora, joyero-esenciero; D. Carlos de la Torre y Señora, juego de floreros y centro en bronce y cristal; D. Bonifacio Núñez, palmatoria mayólica; don Casiano López y Señora, un frutero; Encarnación Núñez Alegría, servicio pesca; Rufo Delgado y Señora, estuche con seis cucharillas plata; Pérez y Familiar, servicio café de aluminio; Félix Eugenio y esposa centro de bronce y cristal y cubierto completo de plata; Benito Rodríguez y esposa, polvera de cristal; Antonino Olea y Señora, caja pañuelos seda bordados; D. Angel Otero y familia, centro de bronce y cristal; Emilio Andrés, centro de bronce y cristal; D.^a Luisa Andrés é hija, vajilla de cristal para Champagne y preciosa bandeja; señorita Andrea Guerrero, espejo luna biselada y peluche; Concepción Núñez Izquierdo y familia, juego sábanas de hilo; Manuel Almeida, jarra de cristal; don Timoteo M. Orea y familia, compotera de plata con doce cucharillas; D. An-

gel Igea Mesonero, cucharón de plata; don José de la Concha, bastón con aplicaciones de plata, Francisco Martínez Ferrero, moneda de oro de cien pesetas; María Jimenez, quince pesetas; D. Manuel Sánchez Bautista y Señora, dos cubiertos plata; José Gutiérrez Negrache, diez pesetas; Francisca N. dos pesetas; D. Claudio Aguirre y Señora, precioso boa de pluma; D. Antonio Falcón, frutero con seis cuchillos; D. Ramundo García Castilla, dos figuras barro; Mateo Ceballos, cubo y jarra porcelana; Adela Gómez Flores, centro de cristal; Ciriaeco Carrera, jarra de cristal; D. Enrique de la V. Campoamor, precioso licorero de metal y cristal; don Hipólito Montero y Señora, alfombra de moqueta; Micaela Massé, portapañuelos bordado en seda y Brigida N. lamparilla de cristal.

Esto, á la par que los numerosos telegramas y cartas de felicitación que han recibido los novios, son la prueba más patente de las simpatías que gozan no solo en Peñaranda, sino también en Salamanca y otras capitales.

Tanto á los novios como á sus familias reiteramos nuestra más cordial enhorabuena.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la semana última solo se ha inscripto en el Juzgado municipal una defunción: Manuel de la Fuente Carnero, casado.

Nacimientos dos, ambos varones: Angel Calisto García Nieto y Damián Sánchez Molina.

Matrimonio, uno; D. Marcelino Herrero Sánchez y D.^a Josefa Mesonero Gómez de Liaño, solteros.

MERCADOS

Observase en todos los mercados marcada firmeza en los precios de los granos, en especial del trigo, centeno y cebada, y animación en las compras. Sin embargo de esto, la concurrencia de vendedores no es muy grande, ya sea porque los labradores están ocupados en la siembra ó porque esperen que el alza se consolide y puedan vender sus productos con alguna más ventaja.

Nuestro mercado del jueves estuvo poco concurrido, cotizándose los granos á los precios que en otro lugar detallamos.

En partidas se han negociado durante la semana 600 fanegas de garbanzos. De trigo no se ha efectuado que sepamos venta alguna.

Noticias recibidas de Barcelona acusan firmeza en los precios de los trigos y centeno, lo que corrobora las indicaciones que hacíamos en el número anterior.

NOTICIAS.

A los Secretarios.

Con objeto de tratar de varios asuntos de grande interés para la clase de Secretarios de Ayuntamiento, se convoca á los de los pueblos de este partido judicial para una reunión que ha de celebrarse el lunes, 30 de los corrientes, en una de las dependencias

de la casa Consistorial.

No dudamos que todos los señores Secretarios han de concurrir á citada reunión, convocada por el digno Secretario de este municipio y amigo nuestro, don Antonio Núñez.

Fiesta religiosa.

El domingo pasado terminó el solemne novenario que las Religiosas Carmelitas descalzas de esta villa han dedicado á la insigne Reformadora de la Orden del Carmen.

En citado día, en que la Iglesia celebró la festividad de la ínclita Santa castellana, Teresa de Jesús, hubo misa mayor solemne, á las diez de la mañana, con exposición de S. D. M.

Del panegírico estuvo encargado nuestro muy querido amigo, el ilustrado sacerdote peñarandino, D. Agustín Arias Camisón, párroco de Villagonzalo-Carpio. Después de un brillante exordio, notable por todos conceptos, desarrolló con facilidad suma, exornándolo con las mejores galas del decir, el tema del «Amor purísimo que la Mística Santa guardó siempre para el Divino Corazón de Jesús,» presentando la cuestión bajo aspectos llenos de novedad y de unción evangélica.

El sermón del virtuoso sacerdote fué muy elogiado por todos los fieles que llenaban el templo.

Por la tarde se rezó la estación, el rosario y la Novena, con letanía y gozos cantados, y después de hecha la procesión de la hermosísima imagen de la Santa, terminando así tan religiosos cultos, que han estado muy concurridos de fieles.

Nombramientos.

Por el ministerio de la guerra ha sido nombrado cartero peatón de Sepulveda (Segovia) Bernardino Torres Romero, cabo del ejército, natural de Zorita de la Frontera; y caminero de Vaidelaguna (Madrid) Román Santos Sánchez, soldado, natural de Narros del Castillo.

Un aviso.

Se nos ruega hagamos constar la obligación en que están todos los que contraen matrimonio canónico de suscribir el acta de celebración del mismo en el registro civil, según determina la ley.

A este efecto, y para evitar perjuicios y dar exacto cumplimiento á la ley de Registro civil, los contrayentes pasarán, terminado que sea el Santo Sacrificio de la misa, á la sacristía de la iglesia parroquial, al objeto de suscribir el acta de matrimonio.

Traslación de restos.

Al intentarse en el día 20 de los corrientes la traslación de los restos mortales desde el antiguo cementerio al actual, de la que fué muy virtuosa señorita doña Luciana López Sánchez, que falleció en la primavera del año 1875, los encargados de la operación quedaron admirados ante el hecho de encontrar el cadáver en un estado de conservación singular.

Notificada la familia del suceso, tomó esta las medidas conducentes para que el cadáver no sufriera deterioro alguno y pueda conservarse indefinidamente, dentro de su nueva sepultura.

Apesar de la reserva que se procuró guardar al llevar á efecto la nueva inhumación del cuerpo de indicada señorita, no ha podido evitarse que haya trascendido al

úblico, siendo por esta causa muy visitado el nuevo cementerio grandísimo el interés que ha despertado el suceso, haciéndose y hoy diversas apreciaciones acerca del mismo.

Suponese que se trata de un caso de momificación muy interesante, acaecido por causas relacionadas con el enterramiento ó por otras que son desconocidas. Por nuestra parte nos limitamos á publicar la noticia de hecho tan excepcional, respetando los juicios y opiniones que hemos oído acerca del mismo. Y terminamos esta sucinta noticia, enviando á la familia del señor López de la Peña, á la que suponemos afectada, la expresión de nuestro respeto.

Alistamiento.

Se recuerda á los jóvenes que hayan cumplido ó cumplan el día 31 de Diciembre próximo la edad de 18 años, la obligación de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento para ser inscriptos en el registro de mozos é incluirles en el alistamiento que habrá de formarse en el mes de Enero del año 1900,

De otro modo incurrirán en la responsabilidad que se hace extensiva á los padres y tutores; según dispone la vigente Ley de Reclutamiento.

Función.

Mañana tendrá lugar la fiesta religiosa, que el cabildo del Santo-Cristo de la Agonía costea este año.

Del sermón, que se predicará en la Ermita de San Luis, se ha encargado el virtuoso capellán del Convento de Carmelitas, don Gregorio Gómez Barrera.

Por la tarde se celebrarán, como de costumbre, baile de dulzaina y otros festejos en la calle de San Luis.

Fallecimiento.

El martes último falleció en esta villa después de larga y penosa enfermedad, el joven Manuel de la Fuente Carnero.

Enviamos á su atribulada esposa, padre y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Del día.

La noticia sensacional de la semana en toda España ha sido la retirada de Guerrita del arca del toreo. Los periódicos madrileños publican amplios detalles reseñando el acto de cortarse la coleta el diestro cordobés, su hermano Antonio y el picador Beao.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.
Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca

•Pande San Antonio•

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 17 de Octubre.

San Antonio bendito: Reconocida al favor que te pedi por haberme librado del peligro en que me puso una esguera atravesada en la garganta te doy 50 céntimos y mi esposa otros 50 y otros 50 te damos para que nos libres de caer en pecado mortal á todos los de la familia de ambas partes. Agustina y Ma-

riano. Para el pan de San Antonio.—Te doy 4 reales por haberme concedido lo que deseaba. Un devoto que tiene mucha fé en el santo.

Importaron las limosnas para el pan 21 pesetas 75 céntimos.

Notas útiles

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.º, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.115)

A la Charada.—Pasatiempo.

A la Fregunta.—En que son una y carne.

ENTRETENIMIENTO.

1	2
5	3
	4

Colocar una sílaba en cada número de tal modo que combinadas digan:

- 1.3. Una enfermedad contagiosa
- 3.2. Lo que hace el muerto.
- 4.5. Una vara.
- 4.3. Una vela.
- 1.2.3.4.5. Un emperador de Asiria.

PREGUNTA.

¿En que se parecen los jueces á las niñas guapas?

¿En que se parece el sol á mi?

PROBLEMA.

Un padre tiene tres hijos y entre ellos reparte 120 manzanas; al 1.º le da 60; al 2.º 40; al 3.º 20. Los tres han de vender las manzanas bajo las mismas condiciones, y sin poderse auxiliar el uno al otro han de conseguir igual cantidad. ¿A qué precio han de vender las manzanas?

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1899.

IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ

Venta de árboles

En término de Horcajo de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de álamos de todas dimensiones y excelente calidad.


Darán razón, en Peñaranda de Bracamonte. El Procurador don Isidro Pacheco.

En Rasueros, alquería de Astudillo. El Administrador don Regino Alonso.

Anuncio.

Se desea adquirir una sierra tronczadora y otra de cinta, usadas pero en perfecto estado.

Dirigirse á la Administración de este periódico.



EL SEÑOR

Don Eugenio Rodríguez García

FALLECIÓ EL 25 DE OCTUBRE DE 1898

R. I. P.

SU DESCONSOLADA VIUDA D.ª JOSEFA ARENAS HERNANDEZ, HIJOS JOSEFA, RAMÓN Y ANTONIO RODRIGUEZ ARENAS, HIJO POLITICO ANICETO MARTIN, NIETO, HERMANAS, HERMANOS POLITICOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS FAMILIA,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al Funeral cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 25 del corriente en la Basílica á las 9 de su mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos

El duelo solo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Finca urbana

Se vende, se cambia por otra ó se arrienda, una hermosa casa como mejor convenga, una casa en la calle de los Barberos, número 24.

Los que se interesen pueden avitarse con su dueño Ventura García Gonzalez que vive en Madrid, calle de Santa Catalina, número 12.

Anuncio

Se vende una casa en la calle de Barberos, número 12.

El encargado de la enagenación de dicha finca, lo es el procurador D. Miguel García Requero.

Primera Casa en Coloniales

Marcos Arroyo

CONSTITUCION 18 Y EMPEDRADA 2 Y 4

Restaurant

El dueño del acreditado figón-restaurant salmantino, que por circunstancias especiales tuvo necesidad de trasladarse á la capital de esta provincia, se encarga de nuevo del establecido en esta villa que tan justamente estaba acreditado por su excelente servicio, limpieza y comodidad.

El establecimiento está situado en la misma casa que antes ocupó, calle del Carmen, número 32.

La dueña del establecimiento, hace presente que se encarga de servir á domicilio toda clase de comidas, así como de conlimentar las comidas en las bodas y banquetes, teniendo tambien todo el necesario servicio de vajilla, si se precisara.

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES DE

BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Vino linto puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

En el acreditado taller de Isidora Rodríguez, la carcelera, se confeccionan magníficas esclavinas devolante, novedad; ricos fichús con puntas de volante; cuellos de corte variado, imitación á la mongolia.

Se ruega á la numerosa clientela efectúe con la anticipación debida los encargos, para dar debido cumplimiento, pues son muchos los trabajos que se me confian.

ISIDORA RODRIGUEZ.

El Buen Gusto

COMERCIO DE NOVEDADES
VDA DE JOSÉ HERNANDEZ É HIJOS
Plaza Mayor 6, y Empedrada 1.
PEÑARANDA.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestra numerosa y distinguida clientela, un inmenso y elegante surtido en artículos para la presente estación de invierno.

Elegantes cortes de vestido en lana y seda, y armures craspones negros, preciosas panas y terciopelos fantasía para blusas y además, infinidad de toquillas de todos tamaños y clases con preciosas combinaciones de colores, fichús y pelerinas de estambre con volantes de colores elegantes, bonitas faldas de pana bordadas y estampadas y además podemos ofrecer en condiciones tan ventajosas como cualquiera capital, un surtido tan elegante y escogido en capase paño bordadas para señora y de piel; también para niñas todos modelos nuevos y de gran gusto.

Tenemos tambien un abundante surtido en mantas de caja, mallorquinas y de Palencia, tapabocas para caballero y niños, género de punto todo cuanto pueda desearse, así como también en alfombras de fieltro, moqueta y terciopelo, en todos tamaños y para alfombrar, preciosas moquetas fieltros cordeillos y abacás.

Nota. Esta casa se encarga de la colocación de todas clases de alfombras sin alterar los precios de las mismas.

MERCADOS

PRECIOS DE LOS GRANOS Y OTROS ARTICULOS.

Articulos.	Peña-randa.	Valla-dolid.	Medina del C.	Rioseco.	Peñafiel.	Navadel Rey.	Avila.	Arévalo	Piedra-hita	Sala-manca.	Alba de Tórmes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Ledesma	Canta-lapiedra.	Zamora.
Trigo las 94 lbs	45	46-47	46-47	45	43-44	45-46	45-47	46-47	44	45-46	45	45-46	44	46	46	48-49
Cebada, fanega	27-28	27	26-27	27	24-26	27-28	25-27	26-27	27	25-27	26-27	>	26	26-27	26-27	28
Centeno, id.	30-31	33	30-31	30	20-31	31-32	31-32	32-33	28	30-31	30-31	29-30	30	31-32	30-31	32
Algarrobas	29-31	>	30-32	>	31-32	32-33	33-34	31-34	31	33	30	>	29	34	29-30	32
Guisantes.	39-40	>	>	>	>	>	>	>	>	39	38	>	>	34-35	>	38
Avena.	<	15	>	>	15	16	>	>	>	>	17	>	15	17	>	>
Garbanzos.	140	>	>	>	90-160	90-120	>	90-180	60-130	80-160	70-140	>	90-140	90-130	>	>
Bueyes de labor.	<	>	>	>	>	>	>	>	2000	>	1500	>	1000	1500	>	>
Novillos de 3 años	1200	>	>	>	>	>	>	>	1800	1400	1400	>	1600	1100	>	>
Cerdos de un año	280	>	>	>	>	280	>	>	230	380	210	>	260	240	>	>
Ovejas emparejs.	44-48	>	56-60	>	>	55	>	>	68	>	50	>	40	60	>	>
Corderos, uno.	42-45	>	48-50	>	>	70	>	>	36	>	32	>	38-40	>	>	>
Carneros, uno.	64-68	>	110	>	>	>	>	>	74	>	50	>	100	75	>	>
Carnvaca, arr ^a	90	>	>	>	>	>	>	>	>	65	<	>	>	>	>	>
Aceite, cántaro	70	>	>	>	>	>	>	>	>	76	70	>	70	64	>	>
Vino, cántaro	20	20	16	>	14	17	>	>	>	28	19	>	24	19	>	>

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, YES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

STURGESS Y FOLEY
ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS
DESPACHO, ALCALA, 52
MADRID
SUCURSAL EN VALLADOLID
Acera de Recoletos, núm 6
Máquinas de vapor, Bombas de todas clases
BOMBAS
Aparatos para hacer gasos y toda clase de maquinaria
Catálogos gratis y franco á quien los pida
Máquina de vapor
Trensas
Máquina de vapor vertical

Invitación para participar á la próxima
Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes; de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa **MARCOS 11.764,525** ó sean aproximadamente **PESETAS 18,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indica los 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en sétima clase por la en caso más feliz eventualm nte importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Múno, ostendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:
1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 9.—
1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899
VALENTIN Y COMPANIA
Expendeduria general de loteria.
Hamburgo.—LEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

500,000
MARCOS
ó aproximadamente
PESETAS 750,000
como premio mayor
pueden ganarse en caso
más feliz en la nueva
gran Lotería de dinero
garantizado por el Es-
tado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 2 Premios á M 20000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 206 Premios á M 2000
- 812 Premios á M 1000
- 1518 Premios á M 400
- 36952 Premios á M 155
- 19490 Premios á M 300
- 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisyfilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclada con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, aodiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbónat. erroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, lóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Padir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.